AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA NAYIBE NIETO MOGOLLON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.611.811	CONTRATO No.	499-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 29 de febrero de 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el Grupo Territorial asignado para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas de atención y planes de gestión por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Reportar los hechos sociales, económicos y de seguridad que puedan incidir en la implementación de los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población en sus diferentes rutas de atención.	El 15 de febrero se realizó la Instancia Tripartita de Protección y Seguridad del Atlántico, en la que participaron 4 firmantes de paz, de los cuales dos de ellos tienen caso de riesgo activo, solicitaron apoyo de la UNIPEP para que las medidas de protección sean replanteadas toda vez que las visitas o patrullaje en ocasiones exponen más la vida del participante por la delicada situación de algunos sectores del área metropolitana de Barranquilla. Otro de los apoyos solicitados en este espacio por parte de los firmantes fue la orientación frente al traslado que está solicitando por seguridad para él y su familia, se acordó llevar a cabo una reunión con el equipo de la ARN para brindar esta orientación al firmante. En términos del contexto en seguridad la Defensoría del Pueblo advierte que los riesgos expuestos en las AT la 029 y la 022 del 2023 siguen vigentes, a causa de la presencia de grupos ilegales en el territorio centro y área metropolitana especialmente, así mismo que se conocen de casos de reclutamiento de alrededor 14 menores y hace una llamado a las instituciones a que se tomen medidas frente a esta situación. El día 16 de febrero se desarrolló la Instancia Tripartita de Protección y Seguridad del Magdalena, contó con la participación de 4 firmantes de forma presencial y una firmante virtual, de estos solo una persona tiene caso de riesgo activo, aunque en el último mes no se reportan casos nuevos de riesgo para la población en reincorporación. En el espacio los firmantes socializaron sobre las gestiones que vienen adelantando ante la Agencia Nacional de Tierras, se recomendó que cuando estén haciendo estos desplazamientos sea informado con anticipación a la ARN para que se brinde acompañamiento desde la UNIPEP- Policia, de igual forma se propuso que el equipo de sostenibilidad económica pueda brindar un acompañamiento y orientación esta importante gestión de la Cooperativa del Magdalena. Con relación al contexto en seguridad no se presentan novedades en el territorio por parte de los reportes de fuerza pública. Desde la Subdirección Especializada de la UNP fue socializado el Plan Estratégico de Seguridad, que pretende brindar garantías a la población en reincorporación de manera integral en los diferentes contextos donde se desempañan.
2. Realizar el seguimiento de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del Grupo Territorial asignado y emitir alertas que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los Planes asociados, incorporando el enfoque diferencial y de género en la generación de los datos, de acuerdo con los lineamientos y herramientas disponibles en la entidad.	El día 8 de febrero se hizo la revisión y análisis de los resultados del tablero de control del mes de diciembre del 2023, dentro de los hallazgos se tienen: -Indicador N° 6 Personas con plan de trabajo definido y con etapa según tiempo: Se tiene una mejoría en el indicador, finaliza el año con 95% de cumplimiento, 6 casos pendientes por revisión por parte de los profesionales para verificar las fechas en que fueron evaluados los planes de trabajo. -Indicador N°8 Porcentaje de la población objeto estudiando: cerro la vigencia 2023 con 14 vinculados en FA para reintegración, sin embargo, se aclara que la aprobación medida en el Plan de Acción Territorial no se pudo cumplir, falto un 1% para su cumplimiento el cual debía ser 60%. - Indicador N°9 Cierre de matrículas de FA por GT de la PPR: Con un incumplimiento del 62%, cierra el año con 6 casos pendiente de cierre, se sugiere a los profesionales avanzar en esta gestión o cerrar los beneficios. - Indicador N°10 Porcentaje de la población objeto en FpT: presenta un incumplimiento del 40 y 20% para los procesos de ruta regular y JyP respectivamente, al igual que el indicador 9 se propone priorizar estas gestiones para el año en curso y revisar cuales pueden ser finalizados. -Indicador N°20 Porcentaje de personas afiliadas en SGSSS: Se tiene solo un caso de un PPR por afiliación a la fecha del reporte, sin embargo, en la actualidad ya se encuentra afiliado. El tablero depurado se remitió a los profesionales para efectos del seguimiento.
3. Elaborar documentos de seguimiento y análisis a los procesos misionales a cargo del Grupo Territorial teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.	Durante el periodo de febrero se elaboraron las propuestas de inclusión de la política de Reintegración y de Reincorporación para los municipios de Soledad, Malambo, Distrito de Barranquilla y Gobernación del Atlántico, así como en el Magdalena para la Gobernación y el Distrito de Santa Marta. Se construyo una matriz de indicadores propuestos para cada ente territorial relacionando los indicadores asociados por el Sistema Nacional de Planeación del DNP-Departamento Nacional de Planeación, quien asigna los recursos a los entes territoriales, esto con el fin de facilitar el ejercicio de identificación de la fuente los rubros necesarios para ejecutar las metas planteadas a las Alcaldías y Gobernaciones.
4. Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos.	Dentro de las alertas tempranas vigentes para cada Departamento objeto de atención de este Grupo Territorial, no se han asignado recomendaciones desde el nivel central en lo que va corrido del año 2024, las Alertas Tempranas vigentes son las siguientes: -AT 022 de 2023 Distrito de Barranquilla, Malambo, Soledad, Puerto Colombia y Galapa -AT 029 de 2022 Polonuevo, Repelón y Luruaco en el Atlántico. - AT 037 de 2020 Distrito de Barranquilla y área metropolitana -AT 006 de 2022 Sabanas de San Ángel y Algarrobo en Magdalena -AT 012 de 2021 Astrea, Chimichagua, Tamalameque (Cesar); El Banco, Guamal, San Sebastián de Buenavista (Magdalena) -AT 044 de 2019 Aracataca, Ciénega, Fundación, Santa Marta, Zona Bananera -AT 030 de 2023 Alerta Electoral Nacional, aunque si se tienen recomendaciones asignadas a nivel general para todos los Grupos Territoriales del País, los avances o acciones realizadas se reportan directamente desde el nivel central.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA NAYIBE NIETO MOGOLLON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.611.811	CONTRATO No.	499-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 29 de febrero de 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el Grupo Territorial asignado para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas de atención y planes de gestión por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.

5. Realizar el seguimiento al funcionamiento de las instancias territoriales de reincorporación de acuerdo con la asignación realizada por la supervisión, cumpliendo con los lineamientos definidos por la DPR para esta actividad.	Dentro de las propuestas presentadas a la Gobernación del Departamento del Magdalena y a la Alcaldía Distrital de Barranquilla en materia de incidencia política, se propuso desde el Grupo Territorial, el fortalecimiento de instancias de reincorporación y escenarios de participación política, teniendo en cuenta que en estos dos territorios se tienen dos instancias de reincorporación conformadas, la Mesa Técnica de Reincorporación de Barranquilla y el Consejo de Reincorporación del Departamento del Magdalena. Se hace necesario impulsar acciones de forma articulada con el ente territorial para fortalecer el ejercicio del control social, rendición de cuentas y participación ciudadana de los reincorporados. El día 8 de febrero se remitió la propuesta a la Gobernación del Magdalena y el 20 de febrero a la Alcaldía Distrital de Barranquilla.
6. Apoyar en la construcción e implementación de los instrumentos de recolección de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento y SIRR para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Se construyó matriz de Excel con indicadores propuestos en incidencia política para los siguientes territorios: Soledad, Malambo, Barranquilla, Departamento del Atlántico, Departamento del Magdalena, Santa Marta. El día 13 de febrero se participó en jornada de capacitación sobre herramientas para realizar incidencia en los planes de desarrollo territoriales 2024-2027, en el espacio fueron dadas orientaciones sobre el Sistema para la Planeación Territorial del DNP, el cual contempla los diferentes indicadores y metas por sectores priorizados por el gobierno nacional, dentro del cual se encuentra el sector Paz.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones en coordinación con el supervisor del contrato.	El día 01 de febrero participé en jornada de Juntos pro el Territorio del Departamento de Magdalena, espacio convocado por el DNP- Departamento Nacional de Planeación con todas las alcaldías y funcionarios de planeación, se tuvo la oportunidad de presentar por parte de las entidades del Sector Paz, las propuestas a incluir en los planes de desarrollo territoriales. El día 02 de febrero se participó en una reunión de seguimiento a los procesos de atención de la población en proceso de reincorporación por parte de la Procuraduría General de la Nación, se pudo rendir informe de las acciones en materia de gestión e incidencia que desde este Grupo Territorial se están realizando, así mismo solicitar el apoyo de este ente de control para reforzar esta gestión ante las Alcaldías y Gobernaciones. Participé el día 2 de febrero en reunión de articulación con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas para la planeación de un acto conmemorativo del día de las manos rojas. Los días 7 y 14 de febrero se realizaron espacios virtuales de revisión de la propuesta de inclusión de la política de Reintegración y reincorporación en el Plan de Desarrollo de Santa Marta con la Alta Consejera para el Posconflicto de la Alcaldía Distrital de Santa Marta. El 16 de febrero se llevó a cabo reunión de articulación institucional con la Secretaría de la Mujer de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, se presentó la propuesta de articulación e inclusión de acciones que permitan la atención de las mujeres en proceso de reincorporación y de los demás procesos sujeto de atención. El día 19 de febrero se participó en Mesa Intersectorial de Prosperidad Social, al espacio asistieron la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas, ICBF, Alcaldía Distrital de Barranquilla, fueron socializadas las ofertas de cada entidad y se planteó definir unos productos propios de espacio de articulación que sean encaminados hacia la prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, la gestión de incidencia de las entidades del sector de la inclusión social en los planes de desarrollo territoriales y el impulso del emprendimiento. Durante los días 22 y 23 de febrero se realizó el comité general del equipo del Grupo territorial, espacio en el cual se hizo la construcción del Plan de Acción 2024 del GT, a través de la metodología "El Café del mundo" se identificaron las necesidades y acciones propuestas por los ejes planteados a priorizar para el cumplimiento de las metas del Grupo Territorial, estos son: Sostenibilidad Económica, Social, Comunitario, Incidencia Política e Instancias de Reincorporación. El día 26 de febrero se llevó a cabo reunión con la Asesora de Paz de la Gobernación del Magdalena para presentar la propuesta de inclusión e indicadores estratégicos para ser incluidos en el Plan de Desarrollo Departamental.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA NAYIBE NIETO MOGOLLON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.611.811	CONTRATO No.	499-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 29 de febrero de 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el Grupo Territorial asignado para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas de atención y planes de gestión por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.

8. Dar respuesta a las solicitudes de información y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se elaboró y presentó informe sobre las acciones implementadas como profesional de seguimiento del Grupo Territorial Atlántico – Magdalena para el periodo de febrero del 2024.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Sandra Nayibe Nieto Mogollón
Firmado digitalmente por Sandra Nayibe Nieto Mogollón

SANDRA NAYIBE NIETO MOGOLLON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA
Firmado digitalmente por CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA
Fecha: 2024.03.01 08:30:58 -05'00'

NOMBRE(S): CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA

Fecha VoBo: 29/02/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co